Bogotá D.C.,

Sr. Dennis Robiel Castro Navas
Técnico I
dennis.castro@fiscalia.gov.co
Subdirección Regional de Apoyo Central

ASUNTO: Designación como Supervisor del Contrato No. FGN-RCE-0011-2026

Respetado Dennis

De manera atenta le comunico que ha sido designado como supervisor del Contrato relacionado a continuación:

Contratista	Contrato No.	No. Registro Presupuestal	Aprobación de Póliza	Plazo de ejecución
L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	FGN-RCE-0015-2026	42126 del 23 de abril de 2026	2026/04/27	Hasta el día 11 del mes de diciembre del año 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía

El objeto contractual es la *"La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar el mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas y accesorios para las diferentes sedes y dependencias"*.

En documentos digitales que se enviarán a través de correo electrónico encontrará:

Las funciones y responsabilidades del supervisor e interventor dadas por el Estatuto Anticorrupción contenidas en el Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación FGN-AP07-M-01 V08, entre otros y de acuerdo con la Circular No. 0001 de 2021 de la Subdirección de Gestión Contractual se resalta la importancia del literal G del numeral 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO:

> *"Organizar como documentos facultativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:*

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.*

Una vez suscrita el acta de liquidación, no será necesario continuar con la custodia de dicha carpeta, por cuanto la única carpeta de consulta será la que repose en el archivo de la Subdirección de Gestión Contractual".

- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales de Colombia Compra Eficiente.

En el Contrato No. FGN-RCE-0011-2026, se pactó la suscripción de Acta como condición para el inicio de ejecución, por tanto, deberá tener en cuenta los lineamientos de la Circular No. 0003/2022 que se adjunta y, una vez suscrito dicho documento, remitirlo a esta Subdirección Regional de Apoyo Central.

Cordialmente,

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Firmado electrónicamente por SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Fecha: 2026.04.29 17:27:02 -05'00'

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - CENTRAL

Anexos/Adjuntos: 0

Proyecto: LAURA MARCELA GARCIA DAZA

Aprobó: CRISTIAN FERNANDO MURILLO LOSADA